|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  | **S** |
| CWS/6/27 |
| ORIGINAL: inglés  |
| FECHA: 3 de septiembre de 2018  |

**Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS)**

**Sexta sesión**

**Ginebra, 15 a 19 de octubre de 2018**

CUESTIONARIO SOBRE EL USO DE LOS IDENTIFICADORES DE SOLICITANTES POR LAS OFICINAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

*preparado por el Equipo Técnico de Normalización de los Nombres*

 El Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS), en su quinta sesión, celebrada en Ginebra del 29 de mayo al 2 de junio de 2017, creó la Tarea N.º 55: “Contemplar la posibilidad de crear una norma técnica de la OMPI para ayudar a las Oficinas de propiedad industrial (OPI) a brindar una mejor ‘calidad en el origen’ en relación con los nombres de los solicitantes:

1. realizar una encuesta sobre el uso por las OPI de los identificadores de solicitantes y los problemas que pueden asociarse con ello; y
2. preparar una propuesta para la adopción de medidas destinadas a la normalización de los nombres de los solicitantes en documentos de PI y someterla al examen del CWS”.

(Véanse los documentos CWS/5/14 y CWS/5/14 ADD, y los párrafos 82 a 85 y 116.e) del documento CWS/5/22).

 De conformidad con la decisión adoptada por el CWS en su quinta sesión, el Equipo Técnico de Normalización de los Nombres preparó un cuestionario para realizar una encuesta sobre el uso por las OPI de los identificadores de solicitantes a fin de que sea examinado y aprobado en la sexta sesión del CWS. El cuestionario propuesto figura en el Anexo del presente documento.

 Dicho cuestionario consta de tres partes: la Parte A está destinada a las Oficinas de propiedad intelectual (OPI) que usan o tienen la intención de usar identificadores de solicitantes, la Parte B está destinada a las OPI que no usan y no tienen previsto usar los identificadores de solicitantes, y la Parte C tiene por fin encontrar ámbitos en los que las OPI podrían centrar sus tareas de normalización de los nombres.

 Si el cuestionario propuesto se aprueba en esta sesión, el Equipo Técnico tiene previsto realizar una encuesta en diciembre de 2018 e informar acerca del resultado de esta en la séptima sesión del CWS. Convendría pedir a la Oficina Internacional que prepare y difunda una circular en la que se invite a las OPI a cumplimentar el cuestionario.

 *Se invita al CWS a:*

1. *tomar nota del contenido del presente documento y de sus Anexos; y*

*b) examinar el cuestionario propuesto sobre el uso por las OPI de los identificadores de solicitantes, que se reproduce en el Anexo del presente documento, y tomar una decisión al respecto;*

*c) examinar las medidas cuya adopción por el Equipo Técnico de Normalización de los Nombres y la Oficina Internacional se propone, que se detallan en el párrafo 4 del presente documento, y tomar una decisión al respecto.*

[Sigue el Anexo]